



C I R C U L A R CSJCAQC24-164

Fecha: diciembre 13, 2024

Para: **JUZGADOS PENALES MUNICIPALES, JUZGADO SEGUNDO PENAL DEL CIRCUITO DE FLORENCIA, CENTRO DE SERVICIOS DE LOS JUZGADOS PENALES MUNICIPALES Y DEL CIRCUITO**

De: **PRESIDENCIA – CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL CAQUETÁ.**

Asunto: **COMUNICA RESOLUCIÓN NO. 854 DEL 10 DE DICIEMBRE DE 2024 – DIRECCIÓN SECCIONAL DE FISCALÍAS DEL CAQUETÁ.**

De manera atenta, me permito dar a conocer a los despachos referenciados la siguiente información:

Circular / Oficio	Dependencia de origen	Asunto por difundir
Resolución No. 854 del 10 de diciembre de 2024	Dirección Seccional de Fiscalías del Caquetá	“Por medio de la cual se distribuye la planta de personal de la Seccional Caquetá durante el periodo de vacaciones colectivas y se dictan otras disposiciones con el fin de garantizar la prestación del servicio de justicia en el departamento del Caquetá”.

Lo anterior, para lo de su competencia..

Cordialmente,

MANUEL FERNANDO GÓMEZ ARENAS

Presidente
CSJCAQ /MFGA / SACR

Anexo lo enunciado.

Firmado Por:
Manuel Fernando Gomez Arenas
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
Consejo Seccional De La Judicatura
Sala 2 Administrativa
Florencia - Caqueta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **131d82d1636f73f895c8fc6e070dc20b3802f7fe1429c1cff09a6d3a05d8e973**

Documento generado en 13/12/2024 10:50:12 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>



C I R C U L A R CSJCAQC24-164 - COMUNICA RESOLUCIÓN NO. 854 DEL 10 DE DICIEMBRE DE 2024 – DIRECCIÓN SECCIONAL DE FISCALÍAS DEL CAQUETÁ.

Desde Consejo Seccional Judicatura - Caquetá - Florencia <conseccaq@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Fecha Vie 13/12/2024 12:07

Para Juzgado 01 Penal Municipal Control Garantías - Caquetá - Florencia <jpenmfl@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 02 Penal Municipal Control Garantías - Caquetá - Florencia <jpenmfl2@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 03 Penal Municipal Control Garantías - Caquetá - Florencia <j03penmunfencia@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 04 Penal Municipal Mixto - Caquetá - Florencia <j04penmunfencia@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 05 Penal Municipal Conocimiento - Caquetá - Florencia <j05penmunfencia@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 06 Penal Municipal Conocimiento - Caquetá - Florencia <j06penmunfencia@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 07 Penal Municipal Conocimiento - Caquetá - Florencia <j07pmfcflc@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 08 Penal Municipal Control Garantías - Caquetá - Florencia <j08pmpalgarafic@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 02 Penal Circuito Conocimiento - Caquetá - Florencia <jpencfl2@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Centro Servicios Juzgados Penales Municipales Circuito - Caquetá - Florencia <csjpemucifencia@cendoj.ramajudicial.gov.co>

📎 2 archivos adjuntos (15 MB)

CSJCAQC24-164.pdf; Resolucion No. 854 del 10-12-2024 Distribucion de personal Vacaciones Colectivas 2024_0001 (1).pdf;



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Caquetá
Presidencia

C I R C U L A R CSJCAQC24-164

Fecha: diciembre 13, 2024

Para: **JUZGADOS PENALES MUNICIPALES, JUZGADO SEGUNDO PENAL DEL CIRCUITO DE FLORENCIA, CENTRO DE SERVICIOS DE LOS JUZGADOS PENALES MUNICIPALES Y DEL CIRCUITO**

De: **PRESIDENCIA – CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL CAQUETÁ.**

Asunto: **COMUNICA RESOLUCIÓN NO. 854 DEL 10 DE DICIEMBRE DE 2024 – DIRECCIÓN SECCIONAL DE FISCALÍAS DEL CAQUETÁ.**

Cordialmente.



Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de
la Judicatura de Caquetá

Avenida 16 # 6-47 Barrió 7 de Agosto Palacio de Justicia Oficina 304 y 305

Cualquier comunicación enviada a este correo no será atendida en razón a que se encuentra habilitado para efecto de notificaciones Institucionales y se encuentra BLOQUEADO para recepción de correspondencia.

Señor Usuario el único correo oficial para recepción de correspondencia en el Consejo Seccional de la Judicatura del Caquetá es el siguiente, Mesa de entrada: mecsjaqueta@cendoj.ramajudicial.gov.co



<El presente correo es de uso exclusivo institucional de la Rama Judicial>

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

INFORMACION IMPORTANTE...

ATENCIÓN VIRTUAL - CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL CAQUETA.

ATENCIÓN VIRTUAL

Consejo Seccional de la Judicatura del **Caquetá**.

Realiza tus consultas y trámites desde tu casa.

¡HAZ CLIC AQUÍ!

Horario de Atención:
Lunes, Miércoles y Viernes | 08:00 a.m. a 10:00 a.m.

mecsjaqueta@cendoj.ramajudicial.gov.co